

ACTA N° 024 VEINTE Y CUATRO

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 02 DE JUNIO DEL 2020

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 02 de junio del 2020, siendo las 08h50, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ÁNGEL CHUTO, OSWALDO NAULA MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Darwin Soria, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DEL 2020.- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO ESPOCH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES MANTENER INSTALADA LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN LA COMUNIDAD ATILLO, PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 4.- CLAUSURA.- El mismo que es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO.- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.-** El señor Alcalde expresa: Señores Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria de Concejo, tengan ustedes muy buenos días siendo las 08h50 de la mañana de hoy martes 02 de junio del 2020 dejo instalada la Sesión Ordinaria N°. 024. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DEL 2020.-** Por Secretaría se da lectura las Resoluciones tomadas en la Sesión de mayo 26 del 2020: por unanimidad mediante Resolución N°. 0078-C-GADMCG-2020, Resuelve aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del 19 de Mayo del 2020; Por unanimidad mediante resolución N°. 0079-C-GADMCG-2020 Resuelve dar por conocido las siguientes Resoluciones Administrativas, Resolución Administrativa N°. 0016-A-GADMCG-2020; Resolución Administrativa N°. 0032-A-GADMCG-2020 y Resolución Administrativa N°. 0035-A-GADMCG-2020, referente a la declaración Emergente En El Cantón Guamote; El Señor Alcalde dice: Gracias señorita Secretaria. **Alcalde Delfín Quishpe;** está en consideración de ustedes señores concejales; **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0080-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Aprobar el acta Ordinaria del 26 de mayo del 2020. **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO ESPOCH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES MANTENER INSTALADA LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN LA COMUNIDAD ATILLO, PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.-** El señor Alcalde indica: Señores Concejales pongo en conocimiento de ustedes el respectivo Convenio debemos ver las ventajas, las desventajas y los beneficios si están si están a favor de nuestra jurisdicción no habría problema pero si no tenemos ningún beneficio Señores Concejales que se podría hacer. El Concejal Dr. José Sayay dice: Para mi forma de pensar seria que las personas interesadas vengán a socializar al



respecto para conocer y ver las ventajas y desventajas para nosotros tomar alguna resolución; El Concejal Pastor Chuto menciona: Bueno Señor Alcalde de mi parte creo que recién estamos conociendo la firma de este Convenio ya que el beneficio no ha de ser para el señor Alcalde sino para la sociedad; El señor Alcalde manifiesta señor Procurador Sindico el GAD Municipal de Guamote invierte o no recursos en la firma de este Convenio; El señor Procurador Sindico indica: Una vez que he leído el Convenio el GAD Municipal no invierte ningún recurso, solamente presta los 100 metros cuadrados de terreno donde colocaran la Estación Meteorológica que sirve para medir el cambio climático, el tiempo yo si sugeriría que se solicite un informe técnico a planificación y a Obras Publicas para ver si nosotros podemos sacar algún beneficio, una vez teniendo la información podremos publicar por la Radio que nosotros tenemos para que la gente ya esté informada sobre este particular y el tiempo del clima que tendremos en las próximas semanas, en los próximos meses, etc., no son antenas son equipos que se encuentran colocadas en una escuela de Atillo que remodelaron y ya se encuentra en funcionamiento; El Concejal Tec. Oswaldo Naula dice: señores Concejales no es un beneficio para Cebadas pero vale la pena cuando alguna institución a nivel de la provincia y a nivel nacional va hacer esta información por lo tanto pido de manera especial señor Alcalde, señores Concejales que nosotros demos la autorización para la firma de este Convenio al señor Alcalde ya que siempre hemos trabajado con la Politécnica de Chimborazo, por esta razón autoricemos para que Desarrollo Local haga las respectivas correcciones con Procuraduría Sindica para tener esta facilidad; El Concejal Pastor Chuto apoya la moción presentada por el Concejal Naula pero que se dé cumplimiento por parte de la Politécnica con lo que está escrito en el presente Convenio; en tal virtud es apoyado por unanimidad y autorizan al señor Alcalde se proceda a la firma del Convenio con la Escuela Politécnica de Chimborazo ESPOCH (COPIAR RESOLUCIÓN) Ingres a la sala de sesiones el señor Concejal Segundo Guashpa siendo las 09h09 minutos. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0081-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón Representante legal del GADMCG, suscriba el convenio MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO “ESPOCH” Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE CUYO OBJETO ES “MANTENER INSTALADA LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN ATILLO PARROQUIA CEBADAS, CANTON GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO” Al amparo del artículo 60 literal n) del COOTAD. **4.- CLAUSURA.-** El señor Alcalde menciona: bienvenido señor Concejal Segundo Guashpa, señores Concejales ustedes saben que nos encontramos en Emergencia sin embargo hemos venido trabajando todos los días pero hoy en honor al tiempo hemos tratado asuntos muy puntuales, la próxima semana tendremos más puntos para tratar que son muy importantes para el desarrollo de nuestro Cantón, siendo las nueve horas con diez minutos (09h10) dejo clausurada la Sesión Ordinaria del día de hoy 02 de junio del 2020./...

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO GADMCG
Gcm...

